



De conformidad al punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta del Consejo Directivo 028-2007 de la sesión de fecha 19 de septiembre de 2007 se aprobó el proyecto de rediseño Curricular.

Programa de curso: "Sistemas Jurídicos Locales"

Identificación del Profesor:

Docente (s):

- 1) Nombre: Julio Sergio Adolfo Rodas Arriola**
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales.

Correo(s) electrónico(s): del profesor, institucional.

Julio_rodas@cunoc.edu.gt

Curso: Sistemas Jurídicos Locales.

Ciclo Académico: 2026- Inter semestre

Año: 2026.

Sección: A y B

Código: 2390

Horario: Sección A y B: lunes - viernes de 19:30 a 21:00 horas

Horas de investigación: 12

Prerrequisitos: Ninguno (Código curso, nombre del curso)

Post requisitos: Ninguno (código curso, nombre del curso).

Objetivos/Competencias

El estudiante será capaz de identificar los diferentes sistemas Jurídicos locales, así como las leyes que los regulan, haciendo una diferenciación entre las leyes ordinarias, constitucionales y los sistemas jurídicos locales, desarrollando sus habilidades para interpretar y aplicar los sistemas jurídicos locales a casos concretos.

Justificación:

El curso denominado Sistemas Jurídicos Locales, es un reflejo de la realidad del territorio Guatemalteco, donde diversos pueblos indígenas y no indígenas coexisten en un mismo territorio, (territorio Guatemalteco), dicha realidad se relaciona fundamentalmente con nuestra historia a partir de la llegada de los españoles, hasta la actualidad. Ya que la realidad socio-cultural, política y económica advierte un estado pluri-étnico, multicultural y plurilingüe, se hace evidente el desafío para la transformación del actual Estado que implica cambios paradigmáticos, estereotipos y prejuicios existentes sobre la administración de Justicia que aplican las Autoridades Comunitarias en todo el Territorio Guatemalteco que es raigambre histórico estructural y el reconocimiento de como la institucionalidad del Estado reproduce lo enunciado; por lo que es necesario, aportar desde el marco jurídico para dar paso jurídico de los pueblos indígenas. En este marco contribuir para que el estudiante de derecho tenga esta visión plural y conocimiento del mismo, así como su aplicación respectiva, ejercicio y defensa. El curso de Sistemas Jurídicos Locales tiene por objeto dar la oportunidad a los estudiantes de conocer la legalidad de la administración de justicia de las autoridades comunitarias del territorio Guatemalteco, su cumplimiento y sus desafíos ante los órganos estatales que administra la justicia oficial.

Contenidos programáticos

(Conocimientos, actitudes, incluyendo competencias que se generarán como resultado de participar en el curso)

Primera Unidad

El Derecho Registral. Su definición y principios

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Facilitar herramientas teórico-prácticas para el entendimiento de los sistemas jurídicos locales de los pueblos indígenas que coexisten en el territorio guatemalteco.	<p>TEORIA DEL ESTADO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Origen 2. Definición de Estado 3. Sociedad y Estado 4. Elementos del Estado. 5. Formas del Estado. 6. Sistemas de Gobierno. 7. Autonomía. <p>AUTORIDAD INDÍGENA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes Históricos 2. Principios 3. Características. 4. Fuentes. 5. Visión Global de la Población sobre las autoridades indígenas. 	<p>Exposiciones</p> <p>Comprobación de lectura</p> <p>Investigación bibliográfica.</p>

Segunda Unidad

Nombre de la temática

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Establecer elementos de análisis para determinar en que consisten los sistemas jurídicos locales.	<p>Sistemas Jurídicos Locales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Principios 2. Características 3. Antecedentes Históricos 4. Definición 5. Fuentes <p>PROCEDIMIENTOS ESPECIALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los Padres 2. La Familia 3. Autoridades comunitarias 4. Conocimientos de Diferencias 5. Escucha de las partes 6. Discusión de diferencias 7. Compromiso. 8. Cumplimiento de compromisos 	<p>Comprensión de lectura</p> <p>Trabajos de análisis en grupo</p> <p>Mesa redonda</p> <p>Lluvia de ideas.</p>

Tercera Unidad

Nombre de la temática

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Analizar las normas jurídicas y su aplicación práctica en el país, para la protección de los sistemas jurídicos locales.	<p>LEYES DE LA MATERIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política de la República de Guatemala 2. Código Municipal 3. Ley de Idiomas mayas. 4. Código Penal 5. Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural. 6. Ley de Descentralización 7. Convenio 169 de la OIT 8. Leyes, acuerdos y circulares 	<p>Exposiciones</p> <p>Comprensión de lectura</p> <p>Trabajos de Investigación</p> <p>Lluvia de ideas.</p> <p>Mesa redonda.</p>

Total de zona
Examen final
Total

70 puntos.
30 puntos.
100 puntos.

Metodología

Descripción del modelo educativo y las estrategias que se utilizarán para realizar las actividades.

Cronograma

Unidad	Temas/Semana	Junio																					
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
I	Teoría del Estado.	█	█																				
	Origen, Definición, sociedad y Estado		█	█																			
	Formas de Estados y sistema de Gobierno,			█	█																		
	Autonomía				█	█																	
	Autoridad indígena, antecedentes Históricos y Principios					█	█																
	sábado						█																
	Domingo							█															
II	Sistemas Locales								█														
	1er parcial									█													
	1er parcial										█												
	Definición, fuentes, principios y características											█	█										
	Los Padres, familia y autoridades comunitarias												█	█									
	Sábado													█									
	Domingo														█								
	Conocimiento de diferencias, escucha de las partes y discusión															█	█						
	Compromiso y cumplimiento de compromisos																█	█					
	Leyes de la Materia																	█	█				
	2º parcial																		█	█			
	2º parcial																			█	█		
	Sábado																				█	█	
Domingo																					█	█	
Constitución Política de la República de Guatemala y Código Municipal																						█	

Unidad	Temas/Semana	Junio							
		23	24	25	26	27	28	29	30
	Ley de Consejos de Desarrollo y Ley de Descentralización								
	Leyes, Acuerdos y Circulares								
	Asueto								
	Exámen Final								
	Sábado								
	Domingo								
	Exámen Final								
	Día del Ejercito								

Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	Trabajo de investigación	15	9 de junio
2	Primer Examen Parcial	20	9/10 de junio
3	Comprobación de lectura	15	15 de junio
4	Segundo Examen Parcial	20	18/19 de junio
4	Examen Final	30	26/29 de junio
	Total de zona		70 puntos.
	Examen final		30 puntos.
	Total		100 puntos.

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia".

Bibliografía

Lecturas básicas

100 reglas de Brasilia sobre acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.

Convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo.

Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas 2007

Constitución Política de la República de Guatemala

Lecturas complementarias

Autor	Año
Ley de Idiomas Nacionales Dto. 19-2003	2003
Protocolo de atención a mujeres indígenas.	2016
Creación de la Unidad de Asuntos Indígenas Acdo.112-009	2009

Autor	Sitio web
Análisis jurídico del Reglamento de la Ley de Idiomas Nacionales	https://glifos.umg.edu.gt
Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.	https://www.almg.org.gt
Declaración Universal de Derechos Humanos	https://www.un.org

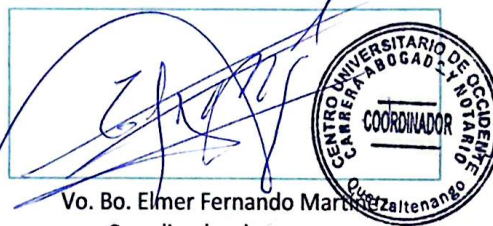
PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).



Julio Sergio Adolfo Rodas Arriola
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez
Coordinador de carrera.

Observación: En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.
Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía."